

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Saita T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321 REPUBLICA A RGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Abril de 2015

133/15

Expte. N° 14.287/10

VISTO:

La Nota Nº 0276/15 mediante la cual el Ing. Rodolfo Barrientos, Auxiliar Docente regular, en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Estabilidad I" de la carrera de Ingeniería Civil, solicita licencia sin goce de haberes en dicho cargo, desde el 13 al 26 de abril inclusive del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su petición en razones de índole particular;

Que el presente pedido cuenta con el visto bueno del responsable de la Cátedra Ing. Néstor Eugenio Lesser;

Que a tomado conocimiento la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad;

Que la causal invocada por el Ing. Barrientos se encuadra en el Inciso c) del Artículo 15º del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la U.N.Sa., puesto en vigencia mediante Resolución R Nº 343/83;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes, desde el 13 al 26 de abril inclusive del corriente año, al Ing. Rodolfo BARRIENTOS, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "ESTABILIDAD I" de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2º.- Encuadrar la licencia otorgada precedentemente, en el Inciso c) del Artículo 15º del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la UNSa, puesto en vigencia mediante Resolución R Nº 343/83.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Rodolfo BARRIENTOS, Ing. Néstor Eugenio LESSER, en su carácter de Responsable de Cátedra, Dirección Alumnos, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

GRACIETA SABELLOPEZ
DIFIECTOS GENERAL SA
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENSERÍA

Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA